NET975711: "SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P"

NOTA INFORMATIVA

Mediante la presente nota pone en conocimiento de las personas licitadoras que en la información aportada correspondiente a la subrogación del personal, no se hallan incluidos los pluses de nocturnidad y vacaciones, así como el plus de 20 €/día trabajado del vigilante con antigüedad 10/04/2002 en el importe bruto percibido por los vigilantes que actualmente prestan el servicio.

Así, donde se ha informado:

CATEGORIA	SEXO	ANTIGÜEDAD	TIPO DE CONTRATO	JORNADA	BRUTO ANUAL	PLUSES
VIG. DE SEGURIDAD	H	29/05/2005	100	100%	24.084,31 €	
VIG. DE SEGURIDAD	H	11/03/1999	100	100%	25.593,71 €	
VIG. DE SEGURIDAD	H	15/03/1996	100	100%	25.593,71 €	
VIG. DE SEGURIDAD	H	10/04/2002	100	100%	24.893,01 €	20 € POR DIA DE TRABAJO
VIG. DE SEGURIDAD	H	25/06/1991	100	100%	29.398,14 €	

(*) Información aportada donde el bruto anual **no incluye** pluses de nocturnidad, vacaciones y 20 €/día trabajado de vigilante con antigüedad 10/04/2002

Se debe sustituir por:

CATEGORIA	SEXO	ANTIGÜEDAD	TIPO DE CONTRATO	JORNADA	BRUTO ANUAL	PLUSES
VIG. DE SEGURIDAD	H	29/05/2005	100	100%	26.257.88 €	
VIG. DE SEGURIDAD	H	11/03/1999	100	100%	27.517,02 €	
VIG. DE SEGURIDAD	H	15/03/1996	100	100%	27.383,09 €	
VIG. DE SEGURIDAD	H	10/04/2002	100	100%	31.639,50 €	20 € POR DIA DE TRABAJO
VIG. DE SEGURIDAD	H	25/06/1991	100	100%	32.277,23 €	

(*) Bruto anual **incluyendo** pluses de nocturnidad, vacaciones y 20 €/día trabajado de vigilante con antigüedad 10/04/2002

Asimismo, se informa que la cantidad de 133.152,14 € que aparece en el total del cálculo del importe correspondiente al personal es correcta. Revisadas las cuentas se ha detectado un error a la hora de trasladar el importe correspondiente a la seguridad social y al devengo del vigilante que ocupa la penúltima columna de la tabla incluida en el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de manera que donde aparece 6.489,65 € debe aparecer 6.369,20 €; y donde aparece 25.861,74 € debe aparecer 25.381,74 €.

No obstante lo anterior, se informa que en la confección del presupuesto base de licitación del contrato se han considerado todos los pluses a percibir por los vigilantes así como los salarios correspondientes conforme a lo establecidos en el Convenio Colectivo Estatal para Empresas de Seguridad en atención al servicio a prestar, por lo que la información facilitada no influye en el importe total del mismo.

A la vista de lo anterior y para posibilitar un mejor estudio de las proposiciones se informa que se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta el próximo día 15 de junio de 2020.

Subdirección de Contratación y Recursos Materiales

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 902 52 51 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es